

014



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-03/2022**

Nombre del titular: **C. FIDEL ESPARZA SALAZAR.** -----

**ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA**

Ubicación: **CALLE SAN GREGORIO No. 500 ESQ. AV. GUADALAJARA, COLONIA LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202201**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, los CC. L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández y L.C.P. Daniel Tapia Galván, Auditores Internos, adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Rural**, ubicada en la calle San Gregorio No. 500, Colonia La Adelita, de Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

En la fecha y hora antes mencionada, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Fidel Esparza Salazar**, en su carácter de Director de Desarrollo Rural, procedieron a identificarse con gafetes con números de empleado: 3165 y 3415, expedidos por la Coordinación General Administración e Innovación Gubernamental. --

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-03/2022**, de fecha 15 quince de febrero del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII; y 27, fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, al C. **Fidel Esparza Salazar**, en su carácter de Director de Desarrollo Rural, quien firma para su constancia de su puño y letra, en tres tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe, se identifique, exhibiendo este, gafete con número de empleado 2556, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia al centro del anverso, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado; quien tiene su domicilio actual en calle  , en Lagos de Moreno, Jalisco, Código Postal   a quien en este

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202202**-----

N4-ELIMINADO 6



015

Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-03/2022.**

Nombre del titular: **C. FIDEL ESPARZA SALAZAR.** -----

**ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA.** -----

Ubicación: **CALLE SAN GREGORIO No. 500 COLONIA LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202202 -----

----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202201 -----

acto se le devueve. -----

Los Auditores Internos, exponen al titular de la unidad administrativa visitada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar el Programa Reactivación Económica (Adquisición de Herramientas Agrícolas)**, cumplimentado por la Dirección de Desarrollo Rural, conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, y al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por el periodo **del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.** -----

Acto seguido, se solicita al C. **Fidel Esparza Salazar**, designe dos testigos de asistencia, quedando designados los CC. **Susana Lara Flores**, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio [ ] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien tiene su domicilio actual en C. [ ] colonia [ ], Código Postal [ ] en Lagos de Moreno, Jalisco, y **Juan Pablo Chávez**, quien se identifica con credencial para votar con número de folio **IDMEX** [ ] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en [ ] localidad la [ ], Código Postal [ ] de Lagos de Moreno, Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

El C. **Fidel Esparza Salazar**, en este momento designa a la C. **Betina Reyes Centeno**, con cargo de **Auxiliar Administrativo**, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio **IDMEX** [ ] expedida por el Instituto Nacional Electoral, solicitando en este momento, que **dicha designación se formalice mediante oficio.** -----

El C. **Fidel Esparza Salazar**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [ ] años, estado civil [ ], originario de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en calle [ ] -----

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202203 -----

N25-ELIMINADO



016



Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-03/2022.** -----

Nombre del titular: **C. FIDEL ESPARZA SALAZAR.** -----

**ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA** -----

Ubicación: **CALLE SAN GREGORIO No. 500 COLONIA LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202203 -----  
----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202202 -----

[Redacted] en Lagos de Moreno, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes [Redacted], dice que en este acto recibe el original de la [Redacted] de auditoría número **OIC/DAG/AUD-03/2022**, de fecha 15 quince de febrero de 2022, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes, para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. --

N28-ELIMINADO

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:25 once horas, con veinticinco minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado y foliado al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

N26-ELIMINADO 2

N27-ELIMINADO 7

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202204 -----





Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-03/2022.** -----

Nombre del titular: **C. FIDEL ESPARZA SALAZAR.** -----

**ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.** -----

Ubicación: **CALLE SAN GREGORIO No. 500 COLONIA LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202204 -----  
----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-03/202203 -----

N36-ELIMINADO 6  
**Por la Dirección de Desarrollo Rural.**

N35-ELIMINADO 6

**C. Fidel Esparza Salazar**  
Director de Desarrollo Rural

N39-ELIMINADO 6  
N37-ELIMINADO 6

**C. Betina Reyes Centeno**  
Designado Enlace de Auditoría.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

N40-ELIMINADO 6

N38-ELIMINADO 6

**L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández**

**L.C.P. Daniel Tapia Galván**

N44-ELIMINADO 6

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

N41-ELIMINADO 6

N42-ELIMINADO 6

**C. Susana Lara Flores**

**C. Juan Pablo Chávez**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

## FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

# FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."